

## **Pastor anuncia para 2015 la congelación en las tarifas aeroportuarias y la prórroga de las bonificaciones**

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha anunciado hoy la congelación en las tarifas aeroportuarias para 2015 y la prórroga de las bonificaciones. En la práctica supondrá un incremento cero de las tarifas, en lugar del 4,5 por ciento previsto.

Aena, después de informar a las compañías aéreas, propondrá a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dicha congelación de las tarifas en los aeropuertos de su red durante 2015 como paso previo a su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado.

Esta propuesta supone de hecho un incremento cero en las tarifas de 2015 respecto a las de 2014 cuando ya se había llegado a un consenso con los representantes de las compañías aéreas para que la subida de las tarifas aeroportuarias fueran de un máximo de 4,5% el próximo año.

La medida tendrá efecto desde marzo de 2015. En 2014 la subida media de las tarifas aeroportuarias fue de un 0,9% frente al 2,5% que permitía la legislación en función de la recuperación de costes por las inversiones de 18.000 millones realizadas por Aena a lo largo de una década.

Aena dejará de ingresar por este concepto 77 millones de euros. La medida es sostenible por dos motivos principales. Por una parte, por el plan de reducción de costes llevado a cabo por la compañía que ha supuesto un ahorro de 320 millones de euros en el periodo 2011-2013.

Por otra parte, el tráfico está subiendo en el conjunto de la red, especialmente en los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat y los turísticos. En concreto, en abril, los aeropuertos de Aena superaron 16,2 millones de pasajeros, un 9,2% más que en el mismo período de 2013. Además, por primera vez en 30 meses (desde septiembre de 2011) el tráfico nacional tiene valores positivos (+ 4%).

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas registra 3,4 millones de viajeros en abril, un 7,6% más. Barcelona-El Prat tiene un crecimiento del 10,8%, superando los 3,1 millones de pasajeros. Canarias crece más de un 17%, con más de 3 millones de pasajeros. Palma de Mallorca sube un 5,5% en pasajeros (1,7 millones); Alicante-Elche alcanza los 907.000 pasajeros (9,6%) y Málaga-Costa del Sol supera 1,2 millones de pasajeros (12,8%).

Prórroga de las bonificaciones en vigor a 2015

Aena informará a los representantes de las compañías aéreas de su propuesta de congelación de tarifas y, además, de la prórroga a 2015 de las bonificaciones tarifarias en vigor desde el 1 de enero de 2014 en todos sus aeropuertos.

Estas bonificaciones suponen la reducción del 50% en la tarifa del pasajero para viajeros adicionales en una ruta operada con anterioridad y una reducción del 75% de la tarifa de pasajero si se trata de una ruta a un destino no operado.

Además, si la compañía mantiene el número de pasajeros en la ruta incentivada en el siguiente ejercicio, las bonificaciones anteriores alcanzarán el 75% para rutas ya operadas y el 100% en el caso de rutas a nuevos destinos.

Asimismo, los pasajeros en conexión incrementan la bonificación de la tarifa a un 35% (en 2013 era de un 20% y en 2014 de un 30%).

En carga, las bonificaciones que se mantienen son exención de pago de la mercancía en conexión y bonificación del 50% de la tarifa de carga para las aeronaves en tráfico internacional.

Aena dejará de ingresar 151 millones de euros (74 por la prórroga de las bonificaciones a 2015, además de los 77 millones por la congelación de las tarifas aeroportuarias).

#### Bonificaciones por insularidad, estacionalidad y días valle

Además del incremento cero en 2015 y de la prórroga de las bonificaciones que entraron en vigor en 2014, Aena conservará otro tipo de incentivos que se aprobaron en ejercicios anteriores, entre las que cabe destacar tres tipos:

**Bonificaciones por insularidad.** En los aeropuertos de Baleares, Canarias, Ceuta (helipuerto) y Melilla las tarifas de aterrizaje y la de pasajeros tienen una bonificación del 15% en los vuelos con la Península y del 70% en los vuelos interinsulares.

**Estacionalidad.** En los aeropuertos estacionales de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla las tarifas por salida de pasajeros y seguridad se reducen en un 20% durante los meses de la temporada de menor tráfico.

**Días valle.** En los aeropuertos de Canarias se subvenciona el 50% del importe del aterrizaje y de la tarifa de pasajeros en los vuelos, con excepción de interinsulares que ya tienen un 70%, realizados durante los días de la semana de menor tráfico o "días valle".

**Datos de contacto:**  
Ministerio de Fomento

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Construcción y Materiales](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>